LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. En la cuarta

50 cénts. de peseta.

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cents. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jue ves y Domingos.

图:图4(1) - 10世 19 50 GROEFEE	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1001	25
» trimestre	3	9
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y estrangero id.	10	D
Números sueltos 15	céntimos	

LA C. PARRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cámbio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 à 25 duros.

Tambien suplica à sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del

Doctor Perez.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

UN COMENTARIO AL ARTICULO «Los gorrones de la prensa»

Ha llamado la atencion de la prensa madrileña un artículo publicado en El Liberal titulado Los gorrones de la prensa y bien merece fijarse en él, porque en medio del estilo partícular de su autor se deja entrever que en nuestros tiempos la prensa va por torcidos caminos porque muchos son los que se sirven de los periódicos para conquistar un puesto que de seguro no podrian obtener por sus méritos. En esta parte, se fija principalmente el

articulo á que aludimos, pero este tiene á nuestro entender, un interés casi secundario si lo comparamos con la manera de escribir de algunos articulistas que no solo caen en la falta que lamenta el Sr. Peña y Goñi sino que se valen de la imprenta para dar á la publicidad articulos y sueltos que enervan las pasiones, que envenenan los corazones y que minan los simientos de la sociedad,

Nosotros mas que nadie, queremos que la manifestacion del pensamiento sea líbre, pero queremos tambien que esta libertad quede encerrada entre ciertos límites y no traspase nunca las barreras que le señala la moral, porque de otra manera, aquella libertad se convierte en libertinaje ó en libertad perdicion. Sin embargo, no todos los partidos políticos piensan de la misma manera ni tienen igual principio ni la misma idea que nosotros acerca la libertad de la imprensa y, por esto, son muchos los que se escudan con ella para hacer una propaganda en pró de aquellas ideas que mas fácilmente pueda utilizar despues en beneficio propio.

Recorrense las librerias, leánse algunos anuncios de libros cuya casa editorial los engalana con el nombre de biblioteca A ó B, pásese revista al sin número de periódicos, revistas y diarios que figuran en la estadística há poco publicada en La Gaceta y nos convenceremos que tras el anónimo ó firmadas por una inicial, se ocultan escritores de talento mediano cuyas plumas no trazan mas letras y cuyos escritos no emiten otros pensamientos que aquellos que creen y juzgan mas pertinentes para escarnecer la moral, para ridiculizar la familia y para poner en público lo vida privada de determinadas personalidades y todo para que nadie dude de que aquellos escritos son debidos á la puma de un libre-pensador ó al eco de una logía.

No es, pues, estraño, que la religion católica en nombre de la moral natematice este libertinaje en la emision del pensamiento, como tampoco lo es que los partidos de orden promulguen leyes encaminadas á que los escritores públicos mantengan sus plumas en los justos límites que les señala la verdadera libertad y que no permitan la publicacion de aquellos pensamientos

que son causa directa del desenfreno de las pasiones, que minan los simientosde los tronos y que pretenden derrumbar la religion.

Nuestro actual gobierno piensa en esta materia de diferente manera y no le envidiamos su modo de pensar, quizá alguna de las fracciones que componen el fusionismo nos darian completa razon; pero esta fraccion se ha dejado imponer por otra de ideas mas avanzadas, por otra que cae bajo el programa del liberalismo y para que nadie dude de que su procedencia es democratica, permite la emision de pensamiento sin traba de ningún genero y de esta liberalidad de los que maridan, se aprovechan los escritores para conseguir cada cual su objeto, para unos su fin politico, para otros su utilidad propia.

En efecto la prensa á diario proclama de una manera clara una tendencia ú otra según su manera de pensar ó según el partido politico que trata de defender y, mientras podemos observar á la prensa conservadora y á la fusionista, aun que con cierta debilidad, acatar y defender á la actual monarquía é instituirse en salva guardia de los intereses de la nacion, vemos á la prensa republicana dirigir sus dardos á las altas instituciones, decir de una manera clara que trabajan para cambiar radicalmente nuestro régimen político y aun entablan polemicas de si es el mejor y el mas rápido camino los procedimientos legales ó la revolucion armada. Al lado de esta prensa podemos por su fin político colocar la tradicionalista que no trata de ocultar que la monarquía de D. Alfonso XIII no es para ellos legitima, le consideran como un principe que ha usurpado los derechos à D. Cárlos que claramente le dan el titulo de magestad, aunque sea dejandole muchas veces en blanco para que lo pongan sus lectores y ridiculiza de una manera contínua el régimen liberal, cuya politica suponen condenada por el Vaticano.

Llegado es, pues, el momento que cese tanta perturbacion, que se regularize la prensa que no se permitan estos periódicos, estos folletos y estos libros que encienden en los pueblos las pasiones revolucionarias, que le dan esperanzas de un tan lisonjero como falso porvenir, que van gota á gota faltando en la mente de lasociedad la idea de que no hay

ni Dios ni Rey que lo pueda mandar, que todo cae bajo el dominio de la razon, única regularizadora de las acciones humanas, en una palabra, debe reglamentarse la prensa para que no sea causa de perturbacion moral y de revoluciones en el órden politico, para que no sirva de instrumento para minar la sociedad en sus elementos esenciales y para que no se utilice para mermar las fuerzas de las dos soberanías que rigen los destinos de la humanidad.

EL DECRETO SOBRE LOS ALCOHOLES
JUZGADO POR LOS ALEMANES

Reina grande agilacion en todos los circulos comerciales y navieros de Hamburgo con motivo del reciente decreto del Gobierno español exigiendo la presentacion del dramback a los alcoholes que se importen en España.

La medida ataca tan extensa y tan directamente à lo que hoy constituye uno de los principales elementos de comercio de Hamburgo, que el Senado de la ciudad se ha reunido con urgencía á instancias de los principales comerciantes para tratar de las medidas que deben adoptarse.

El Senado hamburgués-acordó, como era natural, dirigir una peticion al Gobierno aleman para apartar el golpe del Gobierno español.

En su pricion el Senado hace la historia de lo sucedido, atribuyendo lo ocurrido à la concurrencia extranjera, y negando á España el derecho extricto para hacer lo que se ha hecho.

El periódico Hamburger Boersenhalle explica estos acuerdos del Senado hamburqués, diciendo que el decreto del Gobierno español ha sido dictado, cediendo á la agitación incansable del comerció de alcoholes sueco, grandemente perjudicado por la concurrencia de Hamburgo, y que el alma de esta agitación ha sido la fábrio ca Karlshamm.

«El comercic de alcoholes de Hamburgo—exclama la Hamburger Boersenhalle—quedará arruinado.

El mismo periódico añade luego.

«Es un hecho perfectamente conocido del Gobierno español y de todo
el mundo, que los alcoholes de Hamburgo no reciben prima alguna de
exportacion. Esto los coloca en situacion desfavorable con relacion á los
demás alcoholes alemanes. Los alcoholes suecos no reciben tampoco en
su pais prima alguna de exportacion

pero el tratado de comercio de Suecia con España no contiene las reservas estipuladas en el tratado hispano-aleman sobre certificados de origen. Altora bien, como este último tratado recaba para Alemania el trato de nacion mas favorecida el privilegio concedido por España à Suecia es igualmente extensivo à Alemania, y por lo tanto el decreto del Gobierno español es inadmisible.»

Estos argumentos son indudablemente los de la peticion del Senado hamburgués.

La excitación y la alarma producidos por el decreto del Gobierno español son tanto mayores, cuanto que,
por razones especialísimas, el mercado aleman se encuentra actualmente
sin alcoholes rectificados, y no los
tendrá probablemente en dos ó tres
meses. No hay ni habrá en ese tiempo más existencias disponibles que
las de los alcoholes ímpuros.

A consecuencia de la autorizacion concedida para que dentro de un espacio de tiempo limítado cada habitante pudiera adquirir franco de los altos impuestos que hoy rigen una cantidad determinada de alcohol rectificado, toda la produccion de las destilerías alemanas está comparada para el tiempo que he indícado.—El Imparcial.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de La Provincia. Palafrugell 1.º Octubre 1887.

Muy señor mio: En uno de los últ mos dias del próximo pasado mes de Setiembre, tuvimos el gusto de despedir á D. Pedro Pascuet distinguido maestro público que ha sido de esta villa y fundador de la Caja de Ahorros de la misma. Todas las clases sociales, sin distincion de opiniones, han demostrado en la despedida de nuestro buen amigo, la consideracion de respeto y gratitud que les merecía el ilustrado profesor, que por sus méritos y servicios debe ponerse en breve, si no lo ha hecho ya, al frente de la Escuela Práctica Normal de esa ciudad.

El señor Pascuet que ya habia desempeñado en la provincia de Barcelona la direccion de clases en importantes escuelas y colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, ha coronado su obra de entendido maestro, en el Magisterio Superior de Instruccion Primaria de esta villa, que como plaza Mercantil, ha dado pruebas patentes de su claro talento y laboriosidad en las asignaturas de Instruccion Superior y con distincion la de Cálculo Mercantil y Teneduría de libros, de manera, que po lemos asegurar á los habitantes de la culta ciudad de Gerona, tienen en dicho profesor una verdadera notabilidad en materia de Contabilidad Comercial, y negocios de sociedades y banca.

Con tal motivo, nosotros deseamos que el señor Pascuet halle en Gerona toda la buena acogida que merece tener un maestro tan virtuoso como ilustrado; y que con sus prendas de carácter y celo, todos los padres que quieran sigan sus hijos la carrera del Comercio, aprovechen los conocimientos de tan distinguido profesor.

De V. con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m.—R. J.

DISPAROS.

El próximo enlace de nuestro muy ilustre jefe y eminente estadista Excelentisimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, sigue siendo tema de actualidad, y de un modo especial, la preocupacion del revistero Pepe de La Vanguardia de Barcelona.

El siguiente precioso parrafo pertenece à la revista del domingo último:

«Vuelve à hablarse del matrimonio del señor Cánovas. Ahora parece que va de veras. Se dijo que sus amigos iban á abrir una suscricion para reunir treinta mil duros y con ellos regalar una alaja á la futura esposa de D. Antonio: pero esta noticia se ha desmentido; lo cual que no es de estrañar. ¡Buenos sestán los conservadores para habir regalos de esta naturaleza! Cuando tengan la sarten por el mango, entonces será otra cosa.»

Que guasón está el amigo Pepe.

Demasia lo sabe él que en el verdadero sentido, la palabra, ó mejor dicho la cualidad Conservador es sinónimo de persona de posicion... por regla general.

Y que tiene de ello la mar de ejemplos en todas partes, y en todas las naciones.

¡Pues que! en la Francia republicana no vemos todos los dias como los partidarios mas enragess de la Marianne, acentuan sus tendencias conservadores á medida que van intimando con la Dulcinea presupuestivora?

Y aquellos que han sido herejes ó libertinos acaban inclinándose hácia la religion católica.

Porque se horrorizan pensando en las destructoras teorias que sustentaron, y llega á espantarles la sola idea de la demagogia.

Y es que solo por medio de sanas y sensatas ideas, y al amparo de la religion católica se garantiza la propiedad y se obtiene el necesario respecto á las instituciones y á la seguridad del ciudadano.

Pero nosotros porqué somos conservadores de casta y abolengo, podemos permitirnos ciertos lujos sin imitar á sus amigos que lo sacan generalmente del presupuesto.

Pues está con nosotros el capital y la fortuna.

De La Epoca.

«Un acto de la accidentada vida ministerial del señor Pi y Margall en el año 1873:

Proclamada la República, y hallándose D. Antonio Huertas, republicano de Sevilla, comprometido en el levantamiento cantonal, esperando de una parte la llegada desde Córdoba del General Ripoll y de otra el cerco del General Pavia, que ya amenazaba, como otros lo hicieron antes en Málaga, Jerez y Cádiz, destruir lo que al sin destruyeron, hubo de dirigir dicho Sr. Huertas en aquellos momentos un telegrama al Sr. Pi y Margall consultandole naturalmente el caso y pidiéndole instrucciones con las cuales poder resolver toda aquella Babel de sucesos y consecuencias tan variadas cuanto consecutivas, Sólo se le contestó á esta consulta por medio de otro telégrama-que conseiva el interesado-lo siguiente:

«Son las cuatro de la mañana; déjame dormir, y ya te contestaré después á todo cuando despíerte.»

Sin comentarios.»

Esta tranquilidad del Sr. Pí se comprende porque lo que debía sue eder era previsto.

Desgraciadamente para ciertos políticos primero es la tenacidad mal llamada consecuencia que el país y que la patria.

He aquí porqué en los momentos de prueba, duerme.

Mientras los ilusionados sufren las consecuencias de una propaganda funesta.

El Imparcial de Matanzas, en su número del 12, escribe lo siguiente:

«A las doce de la mañana de hoy se ha descubierto un robo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia ascendente á 31,347 pesos en filletes, 83'17 pesos en oro.

Se han encontrado dos candados, uno limado y otro forzado en la reja que dá paso á la Tesoreria. La caja chica, que tenia como unos 50 pesos plata, para cambíos, fué habierta con l'ave falsa. La caja grande en que se guardaban esos valores y en la que había además 4,908 pesos en plata, que no se han llevado, aparece intacta, excepto en el candado que asegura la plancha que cubre la cerradura, que se halla limado.

Atribuyese el robo á uno de los porteros de Hacienda, llamado Manuel Pomares y Pomares, quien ha desaparecido desde anoche que abandonó aquella dependencía.

El Tesorero, señor Palacio, dió el correspondiente parte al señor Sedano, quien à su vez lo trasmitió al juez competente, constituyéndose à los pocos momentos el juzgado en a laracion de los hechos.

Sabemos que el Gobernador General, tan pronto tuvo conocimiento de este suceso, envió una comision à Matanzas para que verifique una destenida visita de inspeccion en dicha Administracion Principal.»

Por lo visto, en Cubiliasta hay que contar con los porteros.

Allí no se desperdicia nada. Todo el mundo se aprovecha.

De nuestro apreciable colega La Epoca.

«La crisis industrial que atraviesa Cataluña es cada día mas grave. Pasan de 50 las fábricas que han sido cerradas, y á fines del mes de septiembre último habia en todas las provincias del Principado 20.332 jornaleros, segun vemos en El Obrero, periódico de Barcelona, sin trabajo.

¿Se convencerán el Gobierno y los libre-cambistas de que es necesario protejer el trabajo nacional? ¿Va á permitir que la miseria cunda y el pais se arruine?»

Esto es lo que preguntamos nosotros en vista de los grupos de hombres que con lanta frecuencia circulan por nuestras calles en demanda de limosna por falta de trabajo.

¿Porque no mete la pata en esto el Gobierno del Sr. Sagasta, como diría El Constitucional de esta ciudad? ¿Será porque el hambre que sufren esas victimas de le incu ia del actual fusionismo los haya convertido en insufribles pepigueras?

Esto es lo que se habrá ocurrido á El Constitucional cuando las lastimeras voces de estos pobres obreros nos anunciaban por estas calles la falta de protección por parte de los gobernantes.

El Correo Militar dice que es estrano que el Gobierno español no haya pensado en establecer un cable desde Ceuta á Algeciras y otro desde Melilla á Málaga. Tan punible abandono no se esplica.»

Tiene la palabra El Constitucional que por lo visto sabe á que atenerse en cuanto se refiere á la actual situacion.

La Lucha se queja porque La Provincia dice escribidor al que equivocadamente nos acusa de lo que no hemos diclio, y con ello sale á relucir la pluma de nuestro director.

Muchas gracias.

Ahora falta que nos explique lo que tiene que ver lo que dice el periodico ó el autor de la palabra que tan mal efecto ha causado, con la pluma del Director, puesto que escribidor es y mucho, el que afirma lo que no es cierto.

Y como tampoco pudiéramos acertar con la suave palabra, diga la que se merece el que no publica la verdad.

NOTICIAS.

La atencion pública se halla fija en estos momentos en la resolucion que haya de dar el gobierno francés á las reclamaciones del de España, acerca de la ley de 6 de Julio último sobre los derechos de los alcoholes.

De ser ciertas las noticias que ha comunicado el telégrafo, parece que se trata de mistificar la cuestion, à saber: dando la razon à España en lo relativo à los vinos que tengan mas de 15 grados centesimales, cuyo derecho será el mismo de 30 céntimos por cada grado de esceso, y negándosela en todo lo demás, pues que se mantiene la injusta é ilegal diferencia entre alcoholes y aguardientes, para excluir aquellos del tratado, é imponer á estos un derecho transitorio.

La diferencia entre aguardientes y alcoholes, no se ha hecho arancelariamente jamás, y alcoholes y aguardientes están comprendidos en el tratado, y de igual manera tarifado en una sola partida, se hallan en el arancel francés, en donde se consigna el compromiso de no poder aumentar su derecho, con arreglo al tratado de comercio vigente de 6 de Febrero de 1882.

La noticia de que hacemos mérito, necesita sin embargo confirmacion. Si por desgracia resulta cierta, esperamos que el gobierno proseguirá sus reclamaciones, porque la aplicacion de la ley de 6 de Julio á las procedencias de España, es una violacion del tratado de comercio vigente, y el término que se dice han tenido las negociaciones, es una verdadera mistificacion que no debe consentirse.

Con ella quedarán castigados los alcoholes, y no se debe olvidar que estos tienen un buen mercado en Francia, á donde enviamos cantidades no despreciables de espíritu de vino, aguardiente comun y anisado. La Cámara de comercio española de Nueva-York, ha dirigido al Sr. Ministro de Estado una respetuosa comunicacion, para llamar su atencion sobre las irregularidades de las aduanas de la Isla de Cuba, ofreciéndole su concurso dentro de los fines de su instituto y en la esfera de sus atribuciones.

La expresada corporacion, pide que las leyes se cumplan, y que siempre se procure que los puestos oficiales se ocupen con empleados de probidad reconocida, celosos é inteligentes.

Nada mas justo, lógico y necesario.

—La aduana de Cienfuegos en la Isla de Cuba, ha sido objeto de una detenida visita de inspeccion, ordenada
por el gobernador general.

—Segun el estado demostrativo que publica la Gaceta, la recaudación obtenida en el mes de Junio de 1887 por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de aduanas, comparada con igual período de 1886, arrojan una diferencia de mas en favor del mes de Julio de este año, de 555,711 pesetas.

Los artículos que contribuyeron al alza, son los petróleos brutos naturales, el hierro colado en lingotes y el viejo, el arroz sin cáscara, el trigo, la harina de trigo, los demás cereales y otros.

-Unos hortelanos de Clamart, en las inmediaciones de Paris, han resuelto casi de golpe la cuestión penitenciaria en la forma más nacional y utilitaria que puede imaginarse.

Desde hace tiempo venian siendo objeto de constantes depredaciones; unas veces desaparecia un par de
gallinas, otras el fruto de un árbol ó
de un bancal. Por último, resolvieron
constituirse en ronda armada; y como
primer triunfo sorprendicron á tres
hombres que estaban cogiendo todos
los racimos de una parra. Los ladrones
emprendieron la fuga, pero bien pronto fueron detenidos por la intimación
de los hortelanos que amenazaban con
hacer fuego.

Los depredadores se entregaron á discreción. Eran tres vecinos de la aldea y de rodillas pedian á sus captores que no les entregasen á los tribunales. La ronda celebró consejo y al cabo de algunos minutos dictó sentencia en las siguientes palabras:

-«No os entregamos à la policia; pero como es justo que recibais un castigo proporcionado á vuestra culpa, os condenamos á tres dias de trabajo forzado en nuestras huertas.»

Los presos aceptaron la sentencia y han cumplido fielmente su pena.

Todo nuestro derecho moderno no contiene una pena equitativa como la impuesta por los hortelanos de Clamart. Los ladrones sufrieron castigo proporcionado á su delito; los hortelanos recibieron la indemnización que les correspondia, sin arruinar socialmente à los culpables y sin perder tiempo y dinero y sufrir molestias prestando declaraciones y compareciendo ante los tribunales.

Obligar á un ladrón á que trabaje por valor de lo robado es cosa que parece tan justa que diriase que está tomada de la sentencia de algún sabio cadí oriental. Si se aplicase la teoria á nuestros códigos, habria menos rateros

y los robados tendrian alguna compensación material en vez de disgustos por consuelo.

—Con sumo gusto complacemos al amigo de Palafrugell que nos ha favorecido con la correspondencia que insertamos en otro lugar, y con mayor motivo lo hacemos ya que en ella se trata de un reputado profesor que no nos es desconocido y hemos tenido ocasion de admirar su ilustracion y relevantes dotes personales que posee.

Bienvenido sea el Sr. D. Pedro Pascuet, à quien aseguramos encontrará entre los gerundenses las muestras de simpatía que se merece.

-El Sumario de la importante Revista de España número 465 es el siguiente:-Los bronces de lascuta bonanza y aljustrel, que publica Manuel Rodriguez Berlanga, por D. Antonio Maria Fabié, de la Real Academia de la Historia. - Division territorial militar, por Espartaco. - Apuntes sobre organizacion política, por el Marqués de Figueroa.-Italia en Africa, por D. F. Amodio. - La última semana, por D. Manuel Poderón y Espejo.-Critica literaria, A. Reliquia, por Eza de Queiroz, por D. Leopoldo Garcia Ramon.—Historia de la civilizacion ibérica, por D. Juan Valera de la Academia Española y Ministro plenipotenciario de España en Bruselas.—Crónica política, por D. Ramon Garcia Galván.-Astronomia popular. El eclipse total de sol del 19 de Agosto de 1887 por D. Antonio Miraldez.—Notas bibliográficas.

-Empiezan á expenderseglos almanaques para el próximo año.

Hé aquí algunos de los fenómenos que se anúncian.

Habrá tres eclipses de sol: el 11 de Febrero, el 8 de Julio y el 7 de Agosto; dos de luna: el 28 de Enero, á las 8 h. 38 m. de la noche, y el 23 de Julio, á las 3 h. 6 m. de la mañana. El primero de estos últimos será total, el segundo parcial.

Las más grandes mareas serán: las del 29 de Febrero, 29 de Marzo, 7 de Octubre y 5 de Noviembre.

—Por el gobierno civil de Madrid, han sido aprobados] los Estatutos del Grande Oriente Nacional de España, presentados por el gran maestro de la órden, que lo es en la actualidad un militar de alta graduación, título de Castilla y que ha desempeñado importantes cargos en la administración pública.

El Oriente Nacional ha sido ya reconocido por el Oriente Lusitano, cuyo jefe, Antonio Augusto de Aguilar, falleció el 4 de Setiembre último.

El diario que nos dá la noticia, dice que es la primera vez que en España se ha dado el caso de que la masonería sea reconocida como una institucion legal.

—Los resultados concretos del descarrilamiento de la vagoneta en la línea de San Juan de las Abadesas, fueron: el ingeniero D. Juan Moreu, muerto en el acto, con la cabeza aplastada
bajo una rueda; el oficial de Administracion D. José Puig, murió à poco de
ser trasladado á una casa inmediata;
lieridos de mucha gravedad el maquinista D. Eudaldo Arqués, el escribiente D. Antonio Borrás y el auxiliar don

() squared ob-

and the contraction of the production of an explication of the production of the contraction of the contract

Luis Tuza; otros dos heridos de menos gravedad, y contusos el cura de la colonia minera Sr. Ribas y un maquinista. Sólo resultó ileso un capataz de mineros. La viuda del Sr. Puig, que reside en Barcelona, se halla en estado interesante, y se teme que de resultas de tan triste noticia, haya perdido la razon.

-D. Francisco Vilardell con atento B. L. M. nos participa que el dia 6 de este mes se ha hecho cargo de la Representación de la Comp. arrendataria de Tabacos en esta provincia.

Agradecemos al señor Vilardell la atencion que le hemos merecido y le deseamos un buen acierto en su nuevo cargo.

—Según órdenes que de la Capita—
nia General del Distrito, ha recibido
el Exemo. Sr. Gobernador Militar de
esta Plaza, desde mañana, dia 10, se
cerraran las puertas del Angel y Barca durante la noche ó sea, desde las
ocho hasta el amanecer del siguiente
dia en que volverán á abrirse.

Esta resolucion ha sido adoptada en virtud de expediente instruido en el Ministerio de la Guerra y debidamente informado por dicho señor Gobernador Militar y Corporacion Municipal.

—Sobre el motin de las cigarreras, una de ellas manifestó á un redactor de La Correspondencia:

«Estamos muy mal. Ha disminuido el trabajo. Han hecho requisa y dan para elaborar muy mal tabaco. Poco á poco van desapareciendo les talleres. Se ha suprimido el emboquillado y las conchas. A esto se debe el descontento que comenzó al hacerse la contrata y que ha crecido de dia en dia. Yo ganaba ocho duros para alimentar á mis hijos y ahora no pasan de dos. Esto les sucede á todas.»

También El Globo publica los siguientes detalles:

«El tumulto parece se inició al devolver tabaco Visayas, que ofrece dificultades à la elaboracion.

Las alborotadoras se reunicron en mayor número en el patio de entrada, donde ocasionaron algunos pequeños destrozos y derribaron una puerta interior.

Hasta las cinco de la tarde continuaron las amotinadas desatendiendo los ruegos y exhortaciones que las autoridades les hacian para que cesaran en su actitud turbulenta. Ultimamente una operaria se asomó por el montante de la puerta principal del patio, y dando ensordecedoras voces, dijo á los que estaban en el portal de la Fábrica.

—Si alguno de ustedes es el Sr. Camacho, que pase; mis compañeras y
yo lo recibiremos con.... los brazos
abiertos. Queremos trabajar; quitarnos
el trabajo es quitarnos la vida. No somos fieras, somos infelices que queremos trabajar.

Despues pidicro i que entrara el gobernador, este accedió, llegando hasta el antepatio, pero no solo no pudo conseguir hacerse oir, pues la griteria arreciaba, sino que cuando reclamaba si encio un pedazo de carbon lanzado de-de uno de los grupos fué á chocar en el sombrero de copa de su excelencia.

El jese de vigilancia señor Pita recibió una mayúscula cuando entró á apaciguar los ánimos, amén de tablas y otros objetos que le arrojaron, sín que por fo: tuna le produjesen daño alguno.

Tambien el conserje del establecimiento quiso interponer su influencia para ver de lograr que las amotinadas nombraran una comision que se entendiese con la autoridad, pero buena estaba la cosa para influencias.

—¡Quítese usted de ahí, so mandría! le dijeron, y el buen señor se retiró tambien por el foro.»

ASOCIACION LITERARIA DE GERUNA

· CERTAMEN DE 1887.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde el 24 de Septiembre próximo pasado hasta la fecha.

30. La llum de la Esperansa. Lema: Temps ditxós.—31. La combra. Lema: Nunch igitur maledictu eris super terram. etc. (Gén. IV. v. 11.)-32. Amorosa. Lema: Aqui jo sé.—33. Sant Miquel del Fay. Lema: Patria. -34. A ma patria. Lema: Anyorament.-35. Las heroinas de Girona. Lema: Honorificentia populi nostri.-36. Cántich de Judith. Lema: Tunc cantavit cánticum hoc, Dómino Judith, dicens. (Judith XVI-1).-37. Lo poder de una guitarra. Leyenda. Lema: Lo ser cobart fá vergoña-reporta dany y deshonra.—38. Mollina. Coleccion de cantares.—39 Anycransa. Lema: ¡Patria! ¡mare meva!—40. Noticias históricas sobre los muros de Gerona. Lema: Mæniæ Gerandæ, patriæ tutamen. -41. Algunos dato: para la historia de Hostalrich. Lema: Hojas sueltas.-42. Heroinas de 1808 y 1809. Lema: Caigui qui caigui coratge. - Ants que rendirnos finir.—43. En l'album de ma esposa.—44. Ashaverus.—45. La Concepcion de Maria etc. Lema: Tu honorificentia populi nostri. 46. -Lo meu cavall.-47. La creu del Padró. Lema: Ulls que 't veren gran com eras.—¡Que farán sino plorar!— 48. Lo sach de gemechs.--Lema: Adeu usances.-Costums, Adeu etc.-49. Cantars amorosos. Lema: Poesia eres tu (Bezquer). -50. Lo repte. Lema: Patria.—51. Ahi.—iJa!....—52. ¡Anyoransa!. Lema: L'emigrat.-53. Cantares. Lema: Mi Manolo me dice etc, (El autor)-54. A la nit. Lema: ¡Que descansada vida.—La que huye del mundanal ruido (F. L. de Leon -55. Anyoransa. Lema: ¡Jo vull plorar!-56. Desperta (Idili)-57. Cantars Lema: ¡Que quieres que te cante! etc. (Zorrilla). -58. La vida de la flor. Lema: «A mi hija»—59. ¡Girona!, Cant epich. Lema: Independencia y patria. -60. Al trabajo. Oda. Lema: Labor improbus omnia vincit.—61. A mi madre Celestial. Lema: Acepta, Oh Maria la ofrenda etc. - 62. La verdadera igualdad. Lema: ¡Vedla!-63. Dos reinas. Lema: palos opuestos.

Gerona 2 Octubre 1887.—El secretario, Jaime Brunet Roig.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

GRAN FUNCION PARA HOY.

(2.º de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

BOCCACCIO.

Entrada 75 céntimos de peseta. A las 8 y cuarto.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy y de Mañana. S. Dionisio ob. y S. Francisco de Borja.

CUARENTA HORAS. Están en la Santa Iglesia Catedral.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

asianced) of manquation il may solution beauty solution of earliest

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJA

Plaza del Hospital.-Gerona.

	- 6b 8	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas	drin. (3) e will be specified	32 reales » 52 »	5 reales. 5 » 8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1	1∕2 libs.	Botellas 9 onzas.

Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.

promote the species 114 reales 5 reales. Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza. 5 » 112 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Lil ertad. l'ablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19. SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-Yorck y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension à los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

Saldrá de Barcelona el 25 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 29 Julio de 1887 De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE LUZON

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esme-rado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante. - La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminarà á los destinos que los mismos

designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA JOSÉ PUIG.

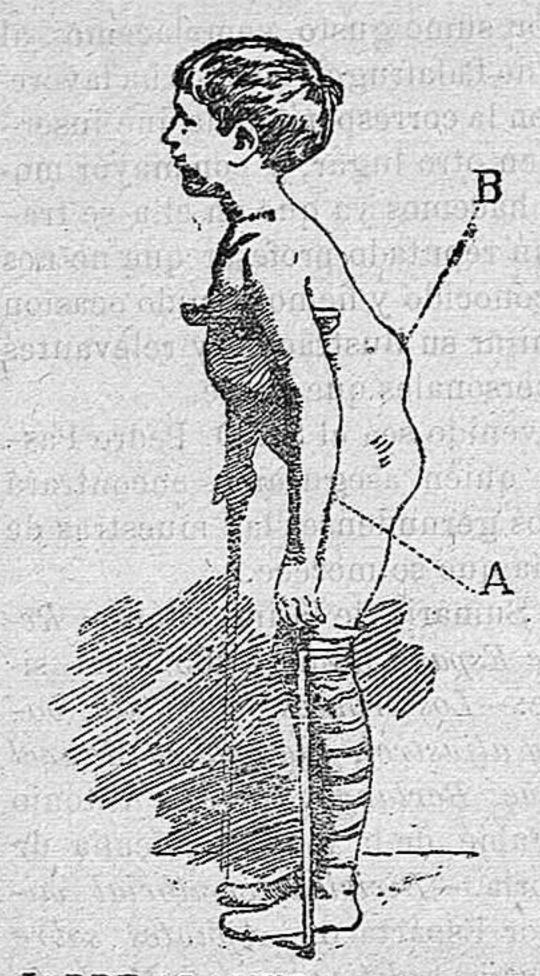
Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Tapon ros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.



JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO PREMIADO

VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas. facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARBE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y à sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósfato de cal. etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metàlico.

Es la única que remite al suscritor el

LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Activo.

Delegacion en esta provincia, Plateria 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: 30.361,075 Suscricion... Pesetas 22.794,12311 Riesgos en curso. 857,031'60 343,700 11,884,252'90

La Compañia para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa (*) de Europa. (*)